



ArriAGA • PAZmiño

CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARRIAGAPAZMIÑO CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Arizaga s/n y Séptima Oeste, diagonal al Cuartel Militar de la ciudad de Machala, se reúnen los socios de la Compañía **ARRIAGAPAZMIÑO CIA. LTDA.**, señores **MARIA CONCEPCION ARREAGA FLORES**, propietaria de cincuenta participaciones; **JOSE ADALBERTO ARRIAGA ENDARA**, propietario de cincuenta participaciones; **BELLA ALEXANDRA ARRIAGA FLORES**, propietaria cincuenta participaciones; y, **JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO**, propietario de doscientas cincuenta participaciones, todas de un dólar americano cada una, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de socios, para tratar los puntos materia de la convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Socios el presidente señor Ing. **JOSE ADALBERTO ARRIAGA ENDARA**, y actúa como secretario el Gerente señor **JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO**. Concorre a esta Junta General Ordinaria de Socios, el cien por ciento de las participaciones suscritas y pagadas. La **CONVOCATORIA**, hecha mediante comunicación escrita y notificada personalmente a cada uno de los socios es del tenor siguiente: "Machala, 06 de Marzo del 2017; Señores **SOCIOS DE ARRIAGAPAZMIÑO CIA. LTDA.**; Presente: De mis consideraciones: Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los Organismos de Control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2016, se convoca a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** para el día Viernes 17 de Marzo del 2017, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Arizaga s/n y Séptima Oeste, diagonal al Cuartel Militar de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016; 2.- INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2016.** Atentamente, Juan José Arriaga Pazmiño, GERENTE". Luego por secretaria se constata el quórum reglamentario y estando presentes el cien por cien del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. Seguidamente se da lectura al Orden del día y se pasa a tratar el primer punto que dice "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**". Del particular el señor **JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO** en su calidad de Gerente, expone a la sala que ha invitado al contador de la empresa Ing. Víctor Betancourt Gonzaga para que haga una explicación general de los movimientos realizados en el ejercicio 2016, luego de lo cual hace formal entrega de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, a fin de que la sala proceda a analizar de manera minuciosa. La sala analiza los documentos y luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad de los socios presentes. A continuación se procede a resolver el segundo punto, que dice: "**INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE**". Al respecto, el señor



ArriAGA • PAZmiño CIA. LTDA.

Gerente hace entrega a la sala su informe por escrito en el que explica de forma detallada el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2016, resaltando el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control tanto en lo societario, en lo administrativo y laboral, y que en el presente ejercicio no se ha tenido inconvenientes de ningún tipo; por lo que la administración de la empresa se ha desarrollado de manera normal. Luego, la sala analiza el documento presentado por el señor Presidente, el mismo que tiene la coherencia necesaria. Estos informes son sometidos a las deliberaciones correspondientes, luego de lo que son aprobados por unanimidad, por lo que la Presidencia dispone que los informes sean agregados al expediente de esta Junta. Seguidamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2016"**. El presidente indica que las leyes laborales, establecen que las utilidades deben ser entregadas a los trabajadores y conocidas por la autoridad del trabajo; además que el resultado del ejercicio 2016, determina como utilidad repartible a los trabajadores la suma de \$ 3.498,01, que se debe prorratear a los trabajadores conforme lo determina la Ley. Al respecto, la socia Bella Alexandra Arriaga Flores, propone, que se autorice la realización de los cálculos correspondientes y que se pague a los trabajadores estas utilidades lo más pronto posible; lo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de los asistentes. Habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; transcurrido el mismo se reinstala la Junta, se da lectura del presente documento por Secretaría, la cual es puesta a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado y ratificado por unanimidad de votos de los socios concurrentes, con lo que se declara concluida esta Junta General Ordinaria de Socios, levantándose la sesión a las quince horas y veinte minutos, firmando para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de actos el señor Presidente y Secretario.


José Adalberto Arriaga Endara,
PRESIDENTE


Juan José Arriaga Pazmiño
GERENTE - SECRETARIO